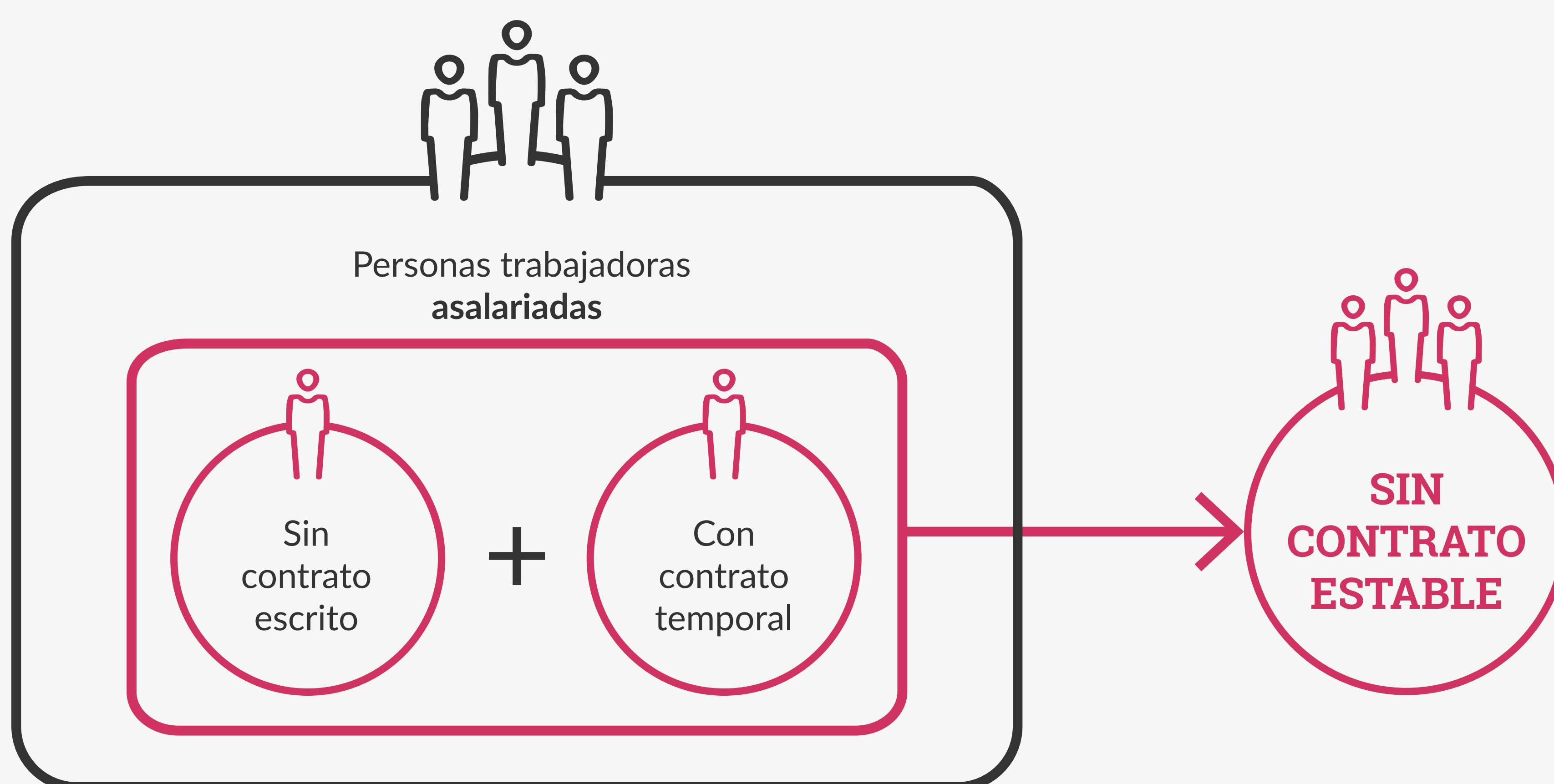


## Observatorio de trabajo digno

### Indicador 5 Sin contrato estable

La falta de contrato escrito representa un signo de inestabilidad laboral para los trabajadores subordinados remunerados asalariados. También la firma de contratos temporales recurrentes es una vía para evitar la indemnización por despido y genera inestabilidad en el trabajo, lo cual viola el derecho al trabajo digno.

### ¿Cómo se construyó este indicador?



Considerando únicamente al grupo 1: quienes trabajan para otra persona (física o moral) y perciben un salario; y sumando quienes no tienen contrato escrito y quienes tienen sólo contrato temporal.

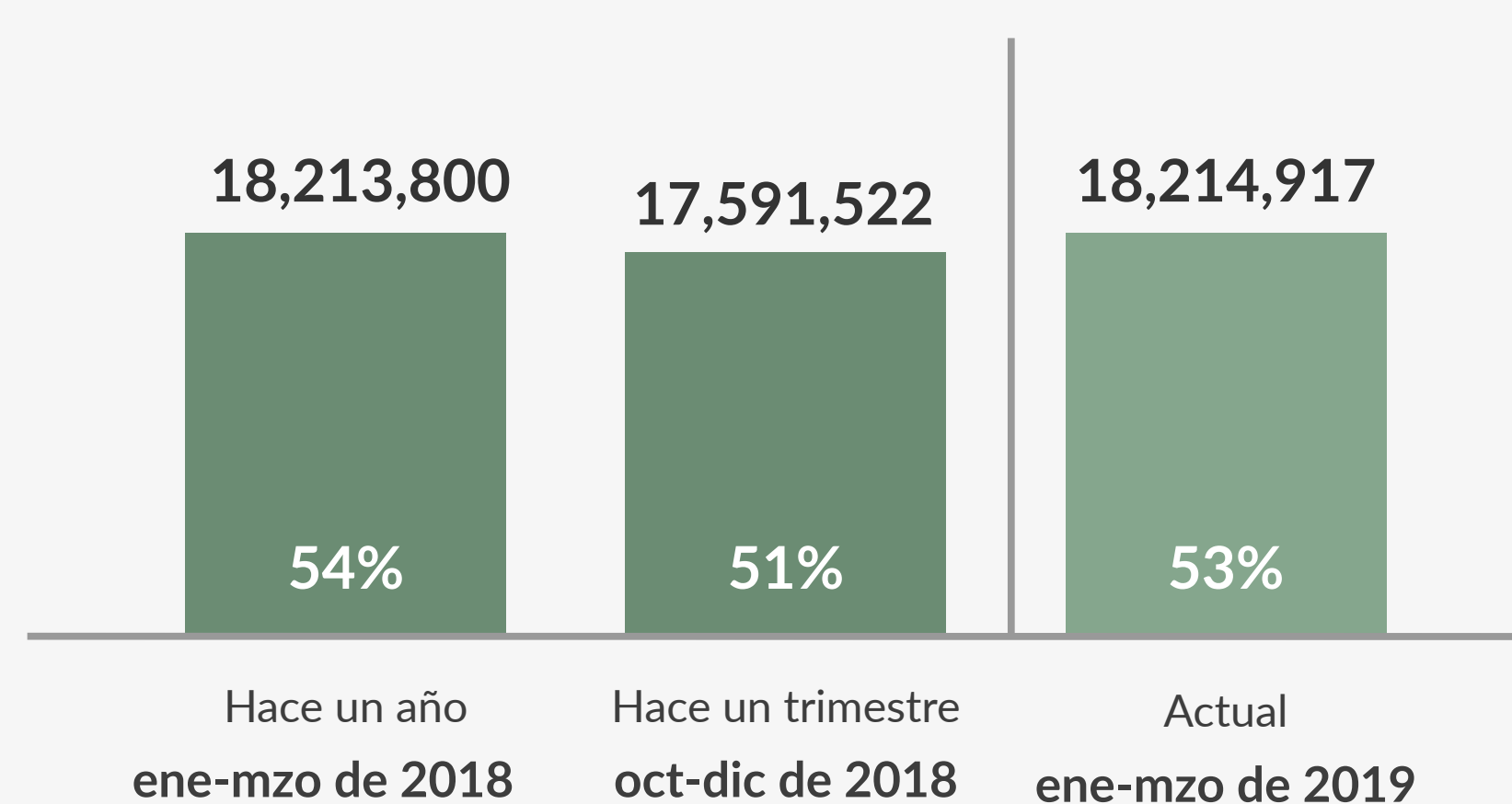
### Sin contrato estable Nacional

53%

18.2 millones

18,214,917 de personas trabajadoras subordinadas asalariadas

### Tendencia Sin contrato estable



### Comparador histórico Sin contrato estable

